



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 1339 /13-14



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con sumo agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, implemente de manera urgente y necesaria el Programa de Sostenimiento del Empleo por Contingencias Climáticas a todos aquellos afectados por las inundaciones del 2 de abril de 2013 en la ciudad de La Plata y zonas aledañas.

SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar la necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, implemente el Programa de Sostenimiento del Empleo por Contingencias Climáticas a todos aquellos afectados por las inundaciones del 2 de abril de 2013 en la ciudad de La Plata y zonas aledañas.

Cabe destacar que los objetivos del programa mencionado son contribuir a la generación, sostenimiento y mejora del empleo mediante la articulación de distintas políticas públicas instrumentadas por el ministerio y otros órganos del estado nacional, provincial y municipal con la participación de los sectores productivos involucrados.

A su vez, intenta promover la inserción laboral de los trabajadores, en empleos decentes y fortalecer su empleabilidad a través de proyectos de entrenamiento laboral, prácticas calificantes en empresas y el apoyo a la creación y fortalecimiento de micro emprendimientos y pequeñas empresas, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

En este sentido, aclarar que esta dirigido a los trabajadores permanentes, transitorios y contratados de las empresas de la zona declaradas en emergencia y desastre. Es un beneficio que se otorga a los trabajadores para sostener sus puestos de trabajo y en el caso de las empresas un descuento en la suma de paga como salario al trabajador de la suma que percibe como beneficio del programa de empleo durante el plazo fijado.

Por ultimo, concluir que se evitaría de esta manera despidos y suspensiones de trabajadores en empresas afectadas, de esta manera se produce un incentivo a las empresas y da un plazo para que las mismas se puedan recuperar y no perder ninguna fuente de trabajo

Por lo planteado, considero importante el acompañamiento de los señores legisladores a esta iniciativa parlamentaria.-